



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PASTRES

21 JUL

HORA: 1:23

Santiago de Querétaro, Qro., julio 16, 2014.

Il. Leg. Fed.

FO053981

Oficio No. DRH/DRL/765/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **DIANA RAYÓN ORTÍZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

~~Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo~~

JAAB/rpm

JA

Santiago de Querétaro, Qro., julio 15, 2014

**H. QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **DIANA RAYÓN ORTÍZ**, trabajadora con categoría de Secretaria Ejecutiva B adscrita a la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia, con número de empleado 1346, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (12/2014 y 13/2014)
- 5.- Constancia de trabajo expedida por el Municipio de Querétaro.
- 6.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 7.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIANA RAYÓN ORTÍZ
Cumbres No. 34
Residencial Huertas La Joya Querétaro, Qro.
Tel. Casa 2-35-03-91